INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

No. Contrato	464 DE 2020
Clase de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Periodo	ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE Y EL 24 DE DICIEMBRE DE 2020
Nombre del Contratista	JOSE DAVID NARVAEZ MORENO
No. de Cédula del Contratista	8.485.840
Dependencia	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
Nombre del Supervisor del Contrato	DANIELA VANESSA VILLALBA MUÑOZ
Expediente No.	20205271501004 64E
Régimen Tributario	Responsable de IVA SI [] NO [X]
Registro Presupuestal No.	107020
Ciudad donde presta el servicio	Bogotá D.C

1. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

A. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

		Valor sin intereses de mora				
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Aporte a salud**	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL**	**Aporte a Fondo de Solidaridad**	**Número de planilla (s)**
FEBRERO 2020	$877.803	$109.800	$140.500	$4.600	$0	8605858325
MARZO 2020	$1.839.996	$230.000	$294.000	$9.700	$0	17739100
ABRIL 2020	$1.839.996	$230.000	$55.200	$9.700	$0	17975817
MAYO 2020	$1.840.000	$230.000	$55.200	$9.700	$0	18165661
JUNIO 2020	$1.840.000	$230.000	$294.400	$9.700	$0	18181338
JULIO 2020	$1.840.000	$230.000	$294.400	$9.700	$0	18367189
AGOSTO 2020	$1.840.000	$230.000	$294.400	$9.700	$0	18636919
SEPTIEMBRE 2020	$1.840.000	$230.000	$294.400	$9.700	$0	18824790
OCTUBRE 2020	$1.840.000	$230.000	$294.400	$9.700	$0	19048707
NOVIEMBRE 2020	$1.840.000	$230.000	$294.400	$9.700	$0	19242615
	17.437.795	$2.179.800	$2.309.300	$91.900	$0	

B. VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Valor Inicial	$45.999.990
Modificación No. 1	$920.008
Valor Adición/Modificación No. 2 SI APLICA	$
Valor Total	$45.079.982
Valor CDP No. 2 - SI APLICA	$
Número Compromiso Vigencia 202_ CUANDO APLIQUE	No.
Compromiso Vigencia 202_CUANDO APLIQUE	$
Pago No. 1	$4.599.990
Pago No. 2	$4.600.000
Pago No. 3	$4.600.000
Pago No. 4	$4.600.000
Pago No. 5	$4.600.000
Pago No. 6	$4.600.000
Pago No. 7	$4.600.000
Pago No. 8	$4.600.000
Pago No. 9	$4.600.000
Pago No. 10	$
Pago No. 11	$
Pago No. 12	$
Saldo	$3.679.992

El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.

El contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido.

PRODUCTO DEL PROYECTO DE INVERSION O CADENA DE VALOR	VALOR
1. Documentos de lineamientos técnicos.	$3.679.992
TOTAL	$3.679.992

Se autoriza el pago por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($ 3.679.992)

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO. Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 1, se presenta el informe correspondiente.

2.1. Proyectar las comunicaciones, derechos de petición, requerimientos y/o documentos con oportunidad y calidad, asignados por el supervisor en el marco del proyecto de inversión.

En este periodo se realizaron las siguientes actividades para este ítem.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo no se realizaron actividades para este ítem.
Evidencia: N.A.

2.2. Elaborar los documentos, informes y/o presentaciones de carácter jurídico que se requieran a solicitud del supervisor en el marco del proyecto de inversión;

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo no se realizaron actividades para este ítem.
Evidencia: N.A.

2.3. Apoyar en análisis y revisión jurídica la formulación, estrategias, planes y/o programas del esquema de las acciones de vigilancia diferencial y subjetiva a prestadores de áreas rurales.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo no se realizaron actividades para este ítem.
Evidencia: N.A.

2.4. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo programadas por la coordinación para la ejecución de las diversas actividades que le sean asignadas y en general cualquiera de los eventos en que se requiera en el marco del proyecto de inversión.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo no se realizaron actividades para este ítem.
Evidencia: N.A.

2.5. Apoyar desde el componente jurídico los lineamientos técnicos de vigilancia diferencial y subjetiva a los prestadores de área rural.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo se realizaron las siguientes actividades para este ítem. Se llevó a cabo el apoyo los siguientes documentos: 1. Se efectuó un análisis jurídico y se respondieron a través de una matriz, los interrogantes presentados por los prestadores y demás asistentes al encuentro Cálida de Agua, llevado a cabo del 27 de noviembre de 2020 de forma virtual. (Fecha de entrega: 15-12-2020).
Evidencia: 1. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.5.”, denominado: “MATRIZ RESPUESTAS PREGUNTAS ENCUENTRO CALIDAD DEL AGUA DEL 27-11-2020”.

1.1. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.5.”, denominado: “CORREO REMISORIO - RESPUESTAS PREGUNTAS ENCUENTRO CALIDAD DEL AGUA”.

2.6. Apoyar jurídicamente en la revisión de la información de cada prestador en área rural y proyectar respuesta a los documentos asignados, proponer acciones a seguir y efectuar seguimiento en el marco del proyecto de inversión.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo no se realizaron actividades para este ítem.
Evidencia: N.A.

2.7. Apoyar la elaboración de estrategias de divulgación de los avances, retos y dificultades del esquema diferencial para prestadores de áreas rurales con las entidades gubernamentales y los prestadores.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En este periodo se realizaron las siguientes actividades para este ítem.

Se llevó a cabo el apoyo al proyecto rural, en la divulgación de la siguiente información:

1. Por orden de la coordinación del proyecto, se efectuó llamadas telefónicas a los prestadores rurales y demás entidades del medio asignados, con el objetivo de informales y al mismo tiempo extenderles la invitación al “Encuentro Marco Tarifario de Prestadores en zona Rural” iniciado de forma virtual el día 10 de diciembre de 2020 y suspendido durante su ejecución por ataque cibernético, motivo por el cual quedó aplazado para el 2021. Lo anterior, dentro del marco de la estructuración de estrategias para consolidar la vigilancia diferencial a los prestadores de área rural, en aras de mostrar los avances del Esquema Diferencial.

2. Por orden de la coordinación del proyecto, se efectuó envío de mensajes de texto a los prestadores rurales y demás entidades del medio asignados, con el objetivo de recordarles la invitación al “Encuentro Marco Tarifario de Prestadores en zona Rural” iniciado de forma virtual el día 10 de diciembre de 2020 y suspendido durante su ejecución por ataque cibernético, motivo por el cual quedó aplazado para el 2021. Lo anterior, dentro del marco de la estructuración de estrategias para consolidar la vigilancia diferencial a los prestadores de área rural, en aras de mostrar los avances del Esquema Diferencial.

Evidencia:

1. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.7”., denominado: “APORTE PAG-17 LLAMADAS ENCUENTRO MARCO TARIFARIO PARA ACUEDUCTOS RURALES”.

1.1. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.7”., denominado: “CORREO REMISORIO LLAMADAS CONVOCATORIA ENCUENTRO MARCO TARIFARIO 10-12-2020”.

2. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.7”., denominado: “CORREO PANTALLAZOS MENSAJES TEXTO APOYO CONVOCATORIA ENCUENTRO MARCO TARIFARIO 10-12-2020”.

2.8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo se realizaron las siguientes actividades para este ítem.

1. Por solicitud de la coordinación del proyecto, se llevó a cabo el apoyo profesional como representante del equipo jurídico, en el marco y realización del taller normativo llevado a cabo de forma virtual, el día 03 de diciembre de 2020, dentro del marco de la estructuración de estrategias para consolidar la vigilancia a los prestadores de servicios públicos AAA en área rural.

Evidencia:

1. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.8.”, denominado: “03.12.2020 ACTA DE TALLER NORMATIVO”.

3. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES:

El contratista cumplió con sus obligaciones dentro del periodo en el cual se presenta el informe, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos, manuales operativos y demás normas técnicas exigibles**.**
Así mismo deberá incluir lo siguiente: • Modificaciones Contractuales: SI [] NO [X] • Garantías: se verificaron las garantías y la vigencia de las mismas cubre todo el contrato..

JOSE DAVID NARVAEZ MORENO
Contratista

DANIELA VANESSA VILLALBA MUÑOZ
Asesora Superintendente Delegado para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
SUPERVISORA

Proyectó: José David Narváez Moreno - Contratista
Vo.Bo.: Paola Andrea Moncayo – Contratista Despacho Delegada AAA
Revisó: Gloria León Velásquez – Delegada AAA